

Copia



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2.

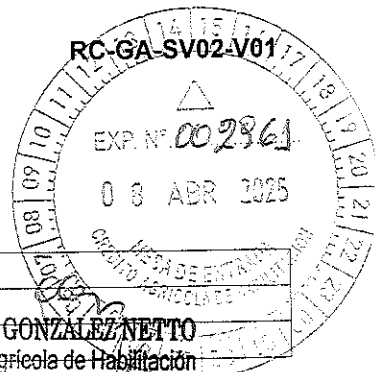
INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 28/03/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 242/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC SANTA ROSA MISIONES
LUGAR/LOCALIDAD:	Yabebyry
DEPARTAMENTO:	MISIONES

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	20/03/2025 08:00:00	20/03/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29826	20/03/2025 08:00:00	20/03/2025 18:00:00	220.678	221.134	456

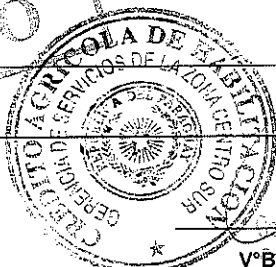
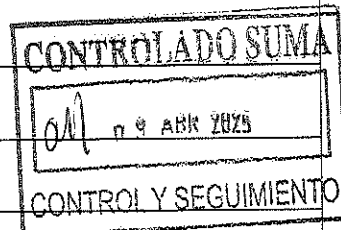
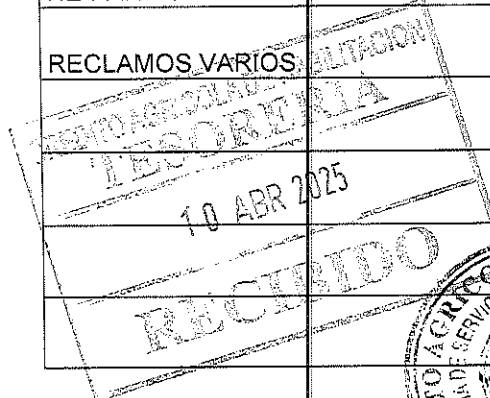
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE PARTICIPADO DE LA REUNION CON PRODUCTORES DEL DISTRITO DE YABEBYRY, PARA ATENDER

RECLAMOS VARIOS

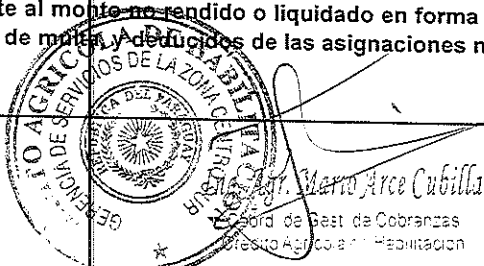


V°B° Jefe Inmediato
Credito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 242

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 20 de marzo de 2025

VISTO El expediente N° 2203, de fecha 20 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 528/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YABEBYRY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión con productores.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO ARCE CUBILLA	1.316.766	20/03/2025	1.0	270.000	176.102
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	20/03/2025	1.0	350.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.



ES COPIA

Daisy Maldonado
Secretaría General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 029826

- Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	17/03/2025	Hasta	21/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	220540	Fecha de salida	17/03/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	221314	Fecha de regreso	21/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	774	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS OFICINA CENTRAL, APOYO A LA RECUPERACION DE CREDITOS DE LOS CAC DEPENDIENTES				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE				

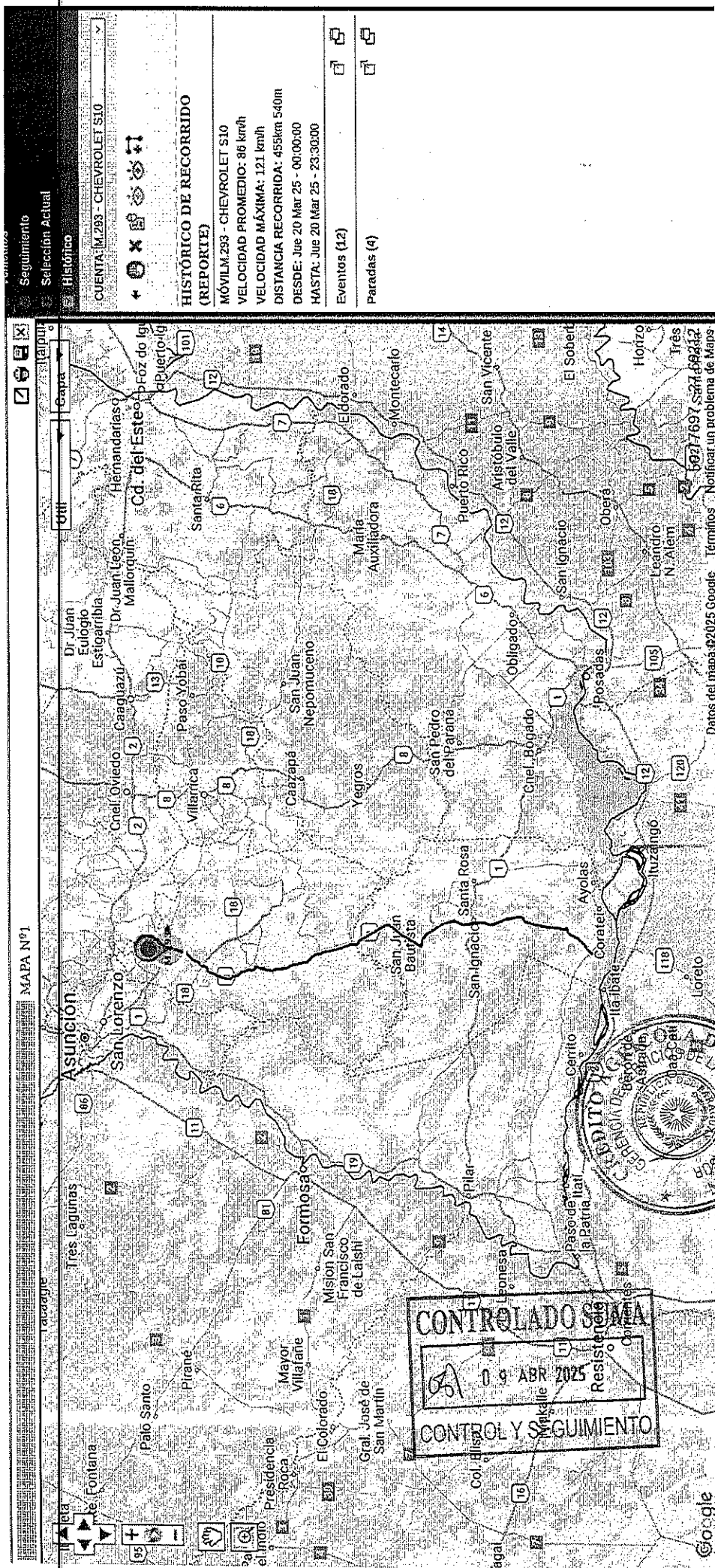
DUPLICADO

Ing. Agr. Mario Arce Cubilla
Coord. de Gest. de Operaciones
Credito Agrícola de Habilitación



OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
* Responsable del área al que fue asignado el
automotor

CONTROLADO SUMA
CA 09 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



MAPA N°1

Seguimiento

Selección Actual

Histórico

CUENTA: M293 - CHEVROLET S10



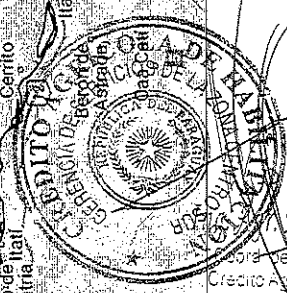
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M293 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 121 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 455km 540m
DESDE: Jue 20 Mar 25 - 00:00:00
HASTA: Jue 20 Mar 25 - 23:30:00

Eventos (12)

Paradas (4)

CONTROLADO SISTEMA
09 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Mario Arce Cubilla
Gest. de Gest. de Cobranzas
Credito Agricola de Habilitación

Datos del mapa: ©2025 Google. Términos. Notificar un problema de Maps.